



SECRETARÍA  
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD  
INSTITUTO DE LA MUJER  
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



# MANUAL

Difusión y puesta en  
marcha

PROGRAMA CLARA



# PROGRAMA CLARA

**Difusión y puesta en marcha**



# ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1. Introducción**
- 2. Difusión del Programa**
- 3. Pre-selección de participantes**
- 4. Contratación de personal dinamizador**
- 5. Inicio del Itinerario de Inserción CLARA**



## INTRODUCCIÓN

Este documento pretende ser una guía en los primeros pasos de la implementación del Programa CLARA.

En el Manual de Procedimiento para la ejecución y el seguimiento del Programa adelantábamos los rasgos generales del mismo, así como una breve descripción de las responsabilidades y funciones correspondientes a cada agente implicado.

Es estos momentos incipientes, la Entidad Local adquiere un papel protagonista, al ejercer de promotora y facilitadora de las distintas actividades previas a la efectiva implementación del Itinerario de Inserción. Son las siguientes:

---

### ACTIVIDADES PREPARATORIAS

#### **DIFUSIÓN** Diciembre 2016-Enero 2017

La Entidad local realizará la difusión del Programa que considere oportuna, con un doble objetivo:

- Llegar al mayor número posible de futuras participantes.
- Sensibilizar al conjunto de la población sobre la necesidad de acometer acciones positivas hacia las mujeres que sufren riesgo o situación de exclusión social.

#### **PRE-SELECCIÓN DE PARTICIPANTES**

Diciembre 2016

La Entidad Local, a través de la/las personas designadas para realizar la coordinación técnica, realizará una primera revisión de las bases de datos municipales por si en ellas estuvieran registradas mujeres que reunieran los criterios de selección de participantes.

Posteriormente, será el personal dinamizador quien entreviste y seleccione las participantes definitivas, con la coordinación municipal.

#### **CONTRATACIÓN DE PERSONAL DINAMIZADOR**

Diciembre 2016- Enero 2017

El IMIO, a través de la Asistencia Técnica de Tragsatec, contratará el personal dinamizador del Programa, quien asumirá la ejecución del mismo. En la medida de lo posible, se priorizará personal local.

#### **INICIO DEL ITINERARIO**

Enero 2017

Una vez contratado el personal dinamizador, éste será el encargado de implementar el programa, con la supervisión del IMIO a través de su Asistencia Técnica, y en coordinación con el personal técnico municipal.



## DIFUSIÓN DEL PROGRAMA Diciembre 2016 – Enero 2017

Corresponde al IMIO, a través de la Asistencia Técnica de Tragsatec, el diseño, impresión y envío a cada entidad local de los materiales oficiales necesarios para la difusión del Programa.

En este sentido, en próximas fechas la Entidad Local recibirá en la dirección facilitada por el personal coordinador:



200 Dípticos informativos



20 carteles tamaño DIN A3

Además de esta cartelería, la Entidad Local podrá organizar cuantos actos, presentaciones y notas de prensa considere, con el fin de llegar al conjunto de la ciudadanía.

De la misma manera, a lo largo de la ejecución del Programa, la Entidad local podrá promover cuantas acciones de información, difusión y sensibilización considere oportunas siendo su coste asumido por la propia entidad. En todas ellas será imprescindible la utilización de los carteles oficiales, así como la de los logotipos oficiales del Fondo Social Europeo y del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, que serán oportunamente facilitados a través de correo electrónico a la Entidad Local.



## PRE-SELECCIÓN DE PARTICIPANTES Diciembre 2016

El personal técnico designado por de la Entidad Local para la llevar a cabo la coordinación del Programa, podrá realizar una primera consulta de las bases de datos de los Servicios Sociales, Centros de la Mujer y/o Bolsas de Empleo Municipales.

Los criterios establecidos por el IMIO para la selección de participantes giran principalmente en torno a la situación de desempleo, o pertenencia de colectivos excluidos socialmente. Teniendo en cuenta la alta vulnerabilidad que padecen las mujeres, el IMIO facilita un desglose de criterios que la Entidad Local podrá contemplar a la hora de realizar la pre-selección de candidatas a participar en el Programa. Primará el criterio local como conocedor de la realidad de las mujeres del municipio.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES	
GRUPO A	Víctima de violencia machista
	Responsable de núcleo familiar
	> 45 años
	< 25 años
	Joven 25-45 años
	Discapacidad
	Inmigrante
	Minoría étnica
	Reclusa
	Ex reclusa
Rehabilitación drogodependencias	
GRUPO B	Desempleo > 3 años
	Desempleo 1 a 3 años
	Desempleo < 1 año
GRUPO C	Ingresos familiares <400 euros
	Ingresos familiares 400 a 600 euros
	Ingresos familiares 600 a 1000 euros
	Ingresos familiares > 1000 euros
GRUPO D	Responsable menores <3 años
	Responsable menores de 3 a 11 años
	Responsable menores > 11 años
	Responsable mayores y/o dependientes
GRUPO E	Sinhogarismo
	Vivienda temporal
	Alquiler sin contrato
	Sin Red de apoyo familiar
	Sin Red de apoyo social



La Entidad local puede realizar una pre-selección de participantes en base a los criterios anteriores. Una vez se incorpore el personal dinamizador al Programa, corresponderá al mismo liderar el proceso de selección, en coordinación con el personal municipal.

## CONTRATACIÓN DE PERSONAL DINAMIZADOR Enero 2017

El IMIO, a través de la Asistencia Técnica de Tragsatec, será el responsable de la contratación del personal dinamizador en cada municipio. Los criterios de selección del personal dinamizador han sido establecidos en base a la experiencia de más de diez años de implementación del Programa, primando el recorrido en acciones formativas con grupos de mujeres y formación específica en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

La difusión de la oferta de empleo es pública a través de su publicación en el día de hoy, 15 de diciembre de 2016, en la Página Web del Grupo Tragsa. Está previsto que el proceso de contratación esté resuelto a mediados del mes de Enero de 2017.

## INICIO DEL ITINERARIO DE INSERCIÓN CLARA

Una vez contratado el personal dinamizador comenzarán las actividades de implementación del Programa.

FECHA	ACTIVIDAD	DESEMPEÑADA POR
Enero 2017	<i>Selección definitiva de participantes: Contacto telefónico y entrevista personal. Grupo definitivo: máximo 25 participantes. Grupo de reserva: 15 participantes.</i>	Personal Dinamizador
Enero 2017	<i>Planificación del itinerario de Inserción</i>	Personal Dinamizador
Febrero 2017	<i>Inicio Actividades Fase 1 del Itinerario de Inserción</i>	Personal Dinamizador
Febrero 2017 (finales de mes)	<i>Jornada Técnica Programa CLARA (en las instalaciones del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en Madrid)</i>	Personal Dinamizador y personal de coordinación municipal

## Sensibilización hacia el tejido empresarial local

Además, la Entidad Local puede promover los contactos y gestiones necesarias para implicar al tejido empresarial local en el Programa desde sus comienzos.

En este sentido, puede aprovechar diferentes momentos para ello:



### *Durante la Difusión:*

*Envío de información inicial al empresariado local.*

*Invitación a los actos de presentación del Programa que realice la entidad.*

*Organización de un encuentro específico con el empresariado local, a fin de trasladarle información sobre el programa y la importancia de su papel en el mismo.*

Finalmente, ponemos a vuestra disposición los contactos del equipo que conforma la Asistencia Técnica del IMIO.

## Contactos en Tragsatec:

NOMBRE	FUNCIONES	DATOS
M. Belén Fernández Martínez	<i>Coordinación General del Programa</i>	<a href="mailto:mferna80@tragsa.es">mferna80@tragsa.es</a> Tel. 91 3225367
Patricia Tresgallo Fernández	<i>Seguimiento Técnica</i>	<a href="mailto:ptf@tragsa.es">ptf@tragsa.es</a> 913226678
Jorge González Castro	<i>Seguimiento Técnico</i>	<a href="mailto:jgonza61@tragsa.es">jgonza61@tragsa.es</a> 913226214
Laura Martínez Marín	<i>Seguimiento Técnico</i> <i>Seguimiento Administrativo</i>	<a href="mailto:Lmarti12@tragsa.es">Lmarti12@tragsa.es</a> 913225162



INSTITUTO  
DE ESTUDIOS DE FAMILIA,  
E IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER  
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



# Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad